ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JISSETH LORENA MOSQUEAR RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	35.894.429	CONTRATO No.	659-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDÓ - GT ANTIOQUIA-CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo del 01 al 31 de marzo 2022, se continuo con la estrategia de ubicación y convocatoria de las PER asignadas, a través de llamadas telefónicas y mensajes por WhatsApp como herramientas claves para la sostenibilidad del proceso. **En la Ruta de Reincorporación:** se adelantó seguimiento a 18 PER asignados, se continuo la articulación con la JEP donde se llevó a cabo una segunda jornada de divulgación, se refuerzan los conceptos del SIP, Generalidades de la JEP, Justicia transicional, Justica Restaurativa, sanciones propias TOAR YCCCP con una participación de 8 PER. De Igual forma se avanzó en el proceso de subsanación de los PRE-PP-35388, PRE-PP-33724, PRE-PP-35922de este último se está a la espera que soporte pueda habilitar el formato de viabilidad y aprobación para continuar realizando los ajustes. Además, se brindó orientación e información a 3 PER en cuanto a los requisitos para acceder al beneficio económico de un proyecto productivo individual, Sost_Ec_1. Para el corte del presente mes se reporta (2) personas no se han podido localizar y 1 de ellas se encuentra en estado Ausente. **Ruta de Reintegración**: se realiza seguimiento a los 23 PPR asignados, se realizó seguimiento a los 12 pdt en ejecución por acompañamiento y se continuo con la recolección de información necesaria de los11 pdt que se encuentran en el proceso de caracterización y elaboración.se reportan cinco (5) personas sin atención porque no ha sido posible establecer contacto directo con ellos. De los 23 PPR asignados se encuentran en estado activos20 , 2 inactivo y 1 en investigacion por sobreviviente Finalmente se reporta una población asignada de 18 PER Y 23 PPR para un total de 41 personas. **Evidencia: Modulo SIRR- Programación de actividades e instrumentos aplicados**
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	**REINCORPORACIÓN**: Para este mes, se efectuó actividad colectiva y asesorías individuales en el marco de la modalidad presencial, direccionando acciones de reconciliación y convivencia; de igual manera se brindó acompañamiento y atención a la población objeto según las necesidades y particularidades de cada PER. En cumplimiento de la estrategia de seguridad y gestión de los riesgos de la ARN, se elabora y se envía a la profesional de seguimiento Ofelia Maria Saavedra el cronograma de actividades de fortalecimiento de capacidades del primer semestre 2022. Estas se evidencian en el registro de la programación de actividades en el ARPA y en las actividades cerradas del SIRR **REINTEGRACIÓN**: se realizó seguimiento a los 27 acuerdos de los 12 pdt que se encuentran en ejecución y se continua con el proceso de caracterización de los 11 pdt en elaboración de acuerdo a las 8 dimensiones y necesidades. Se aplico instrumento censo Hábitat e instrumento encuesta de empleabilidad a cinco (5)PPR . E**videncia: Modulo SIRR- Programación de actividades, instrumentos aplicados, cronograma de actividades elaborado**
3.Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género	**En la Ruta de Reincorporación** se realiza jornada de información y divulgación en articulación con la JEP.también se realiza retroalimentación con las PER que se encuentran pendientes por la formulación del proyecto productivo, se revisan los requisitos y se hace énfasis en cuanto a el componente educativo como aspecto fundamental del beneficio y al mismo tiempo contar con el certificado de aprobación del último ciclo cursado. Se avanzó en gran parte en la subsanación de 3 proyectos productivos de las PER . En relación a Auto 067 DE 2021 – JEP “Estrategia de acompañamiento a familiares de exintegrantes fallecidos”, se emprenden acciones de búsqueda activa sobre la ubicación de los familiares de las PER fallecidas. Dicha información se obtiene gracias al apoyo del enlace de reincorporación. **En la Ruta de Reintegración,** se aplicaron (4) instrumentos censo de hábitat, (4) censo de empleabilidad, un (1) instrumento línea base. se continúa con el proceso de caracterización como insumo para la formulación de los pdt que se encuentran en elaboración por acompañamiento. También se diligencio base de inclusión laboral para ambas rutas reintegración y reincorporación, la cual fue consolidada y enviada a Alejandra Marcela Marin Gomez **Evidencia: Modulo SIRR- Actividades programadas en el ARPA, Documentos subsanados y enviados, base de inclusión laboral diligenciada**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JISSETH LORENA MOSQUEAR RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	35.894.429	CONTRATO No.	659-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDÓ - GT ANTIOQUIA-CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4.Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	**En la Ruta de Reincorporación:** se socializó la estrategia educativa tejiendo saberes, la cual está proyectada para dar inicio en el mes de abril 2022, bajo la modalidad presencial y con la posibilidad de vincular familia y comunidad. Se realizo focalización y validación de la población objeto **En la Ruta de Reintegración:** se cumplió con el seguimiento de los 27 acuerdos en la dimensión personal, familia y ciudadanía correspondientes a los 12 pdt en ejecución por acompañamiento y se adelantó proceso de caracterización como insumo para la formulación de los pdt que están en elaboración; igualmente se dio a conocer la estrategia educativa tejiendo saberes y se identificaron PPR para acceder a la misma. **Evidencia: Actividades programadas en ARPA, base de focalización y Correos enviados**
5.Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado	Se facilitó información a 2 PER , quienes fueron identificados y postulados para participar de la primera fase de educación financiera como resultado de un trabajo articulado con la Fundación Bolívar Davivienda-FBD y la Superintendencia Financiera de Colombia ,en este orden de ideas las PER confirman su asistencia a las jornadas virtuales que se llevarán a cabo los días 28, 29 y 30 de marzo de 2022 .Así mismo se hizo acompañamiento en el diligenciamiento de la encuesta en formato Google (diagnostico) como requisito previo al inicio de las sesiones de trabajo Se hace seguimiento a la estrategia educativa Maestro Itinerante en el marco del convenio ARN-UNAD , se refuerza la convocatoria a través de llamadas y mensajes de texto y audios vía WhatsApp a los 4PPR Y 1 PER que se encuentran vinculados para su asistencia a clases bajo la modalidad presencial los días 15 y 16 en las instalaciones de la ARN Quibdó. De igual forma se realizó seguimiento a la estrategia Arando la Educación, donde se organizó la información base para la creación de matrículas y digitación de las asistencias del mes de febrero. Para este periodo también se actualiza y se reportan seguimientos en la matriz de caracterización laboral de las PER y PPR que en el mes anterior no se encontraban realizando ningún tipo de actividad económica. **Evidencia: Modulo SIRR - ARPA, pantallazo de mensajes enviados vía WhatsApp, correos enviados, matriz de caracterización laboral actualizada**
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	El dia 04 de marzo 2022 en el auditorio de la UNAD, se llevó a cabo una actividad con la ruta de reincorporación en coordinación con la JEP denominada jornada informacion , divulgacion y alistamiento se enfatizó en grupo focal sobre justicia restaurativa ,regimen de condicionalidad , sanciones propias , TOAR Y CCCP;de igualforma de proyectaron dos videos practicos de procesos restaurativos en otros departamentos(reconciliacion anori y el ritual del perdon en dabeiba) .**Evidencia : modulo SIRR Y programacion de actividades en el ARPA, Listado de asistencia**
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	El dia 10de marzo se participó en una (1) reunión de articulación virtual con la UNAD , donde se hizo segumiento de la operatividad la estrategia maestro itinerante y revision de la corresponsabilidad de las partes enlace ARN, Lider UNAD, Facilitadores , Tutores y Estudiantes , se despejaron dudas y se planteron nuevas estrategias para el fortalecimiento del proceso . **Evidencia : Pantallazos de la reunion**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JISSETH LORENA MOSQUEAR RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	35.894.429	CONTRATO No.	659-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDÓ - GT ANTIOQUIA-CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se indica que, durante el periodo de reporte, se realizó el respectivo acompañamiento y gestión teniendo en cuenta cada situación y característica en particular de los PER Y PPR. se llevó a cabo una (1) solicitud de traslado de una PER , en estado activo, por razones de seguridad presentada en el mes de febrero 2022. se brindó sensoria sobre el proceso de inscripción ante las ofertas del SENA en el marco de formación para el trabajo a un (1) PPR, el cual fue inscrito en el nivel técnico Producción Agropecuaria con una duración de 15 meses. El día 11 de marzo se realiza acompañamiento a cita médica a una (1)PPR . Asimismo, se adelantó la autorización de los exámenes que fueron enviados. Este acompañamiento se lleva acabo debido aque la PPR no habla, ni entiende muy bien el español y porque no cuenta con una red de apoyo familiar en la zona y por la confianza que se ha ido generando durante los procesos de atención. Así mismos se llevaron a cabo los seguimientos a los acuerdos de acuerdo a los pdt en ejecución. **Evidencia: Modulo SIRR- correos enviados y actividades cerradas**
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado	Se efectúa articulación de forma virtual a través de llamadas e intercambio de mensajes vía WhatsApp con el doctor Robert Asprilla abogado de Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), con el objeto de coordinar y concertar agenda de la jornada de capacitación(alistamientos TOAR) programada para el mes de marzo, dirigida a las personas en proceso de Reincorporación **.Evidencia :Pantallazo de registros de llamadas y mensaje enviado vía WhatsApp, listado de asistencia de la actividad realizada el día 04 de marzo de 2022**
10.Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el mes de marzo, se hizo el registro mediante ARPA de los seguimientos de los 27 acuerdos correspondiente a los 12 pdt que a la fecha se encuentran en ejecución . Así mismo se aplica (4) instrumento de empleabilidad, (4) hábitat (1) instrumento línea base. asi mismo se registraron en el SIRR en actividades cerradas las diferentes gestiones realizadas en el marco de la atencion y acompañamiento realizazo a la poblacion objeto deacuerdo a sus necesidades e interes **Evidencia: Modulo SIRR- Programación de actividades ARPA**
11.Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	La información generada durante el proceso de atención en el mes de marzo, estará ubicada en el escritorio del PC asignado conforme a la indicación en la carpeta Evidencias 2022 organizada por mes, ruta y procesos
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	El día 08 de marzo se participó en una (1) charla de forma virtual en el marco de la conmemoración del día internacional de la mujer, en la cual se abordó la temática sobre la Prevención Violencia de Genero. El día 11 de marzo se participó en una (1) capacitación virtual de sensibilización covid19-protocolode bioseguridad ARN, dirigida por Harol Andrés Arenas del área de seguridad y salud en el trabajo El día 15 de marzo se participó de una (1) reunión virtual, donde se socializó el modelo educativo tejiendo saberes, se dieron a conocer aspectos generales de su operación, se presentó el total de la población a vincular por grupo territorial, departamento y municipio. Para el choco se distribuyó de la siguiente manera: Vigía del Fuerte 60, Bajo Baudó 20 y Quibdó 20. El día 16 de marzo se participó de una (1) capacitación virtual referente a la autogestión de casos dirigidos a Soporte, usando la herramienta ARANDA Desk El día 18 de marzo de 2022 se participó de un (1) taller virtual presentación del plan de acción para el desarrollo de la atención diferencial, con el objeto de reforzar y retroalimentar el proceso de atención teniendo en cuenta los nuevos lineamientos y resolución. El día 28 de marzo se participó en una (1) reunión de equipo de la sede Quibdó convocada por la Enlace de Coordinación con el objetivo de revisar la meta de atención del mes y hacer seguimiento sobre el proceso de atención de las diferentes rutas teniendo en cuenta los lineamientos de las mismas. de igual forma se brindaron recomendaciones a nivel general en aras de fortalecer y cumplir con cada una de las obligaciones contractuales **Evidencia: ´Pantallazos de las actividades y del diligenciamiento del registro de asistencia**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JISSETH LORENA MOSQUEAR RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	35.894.429	CONTRATO No.	659-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDÓ - GT ANTIOQUIA-CHOCÓ		

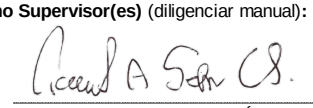
OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el marco del proyecto “Transformación territorial para el ejercicio libre y seguro de los liderazgos, la defensa de los derechos humanos y los procesos de reincorporación”, financiado por el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas y gestionado por el director general de la ARN, Se participo de un (1) del taller virtual cultura para la legalidad ARN-UNODC- realizado el día 18 de marzo 2022, se enfatizo en que es comunidad , tejido social, mediacion comunitaria y cualidades de un mediador ”. Dando cumplimiento de acuerdo a la Resolución de 777 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social para este mes se ha realizado el reporte de la auto evaluación de síntomas Covid-19 en el aplicativo de la ARL positiva (ALISSTA). El dia 24 de marzo participe de una reunion de asesoria y retroalimentacion sobre loslineamientos de atencion de la ruta regular (Revision de resolucion 0754 del 18 de julio y resolucion1356, actas de culminacion entre otros) por parte de la Reintegradora I Yenifer Echavarria Montoya **Evidencia: Pantallazos de la capacitacion y del diligenciamiento del listado de asistencia**
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplimieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato 659-2022.

JISSETH LORENA MOSQUEAR RAMIREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): PAULO ANDRES SERNA GÓMEZ

Fecha VoBo: 01/04/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx”